HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora, 32, fracción II y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRAULICOS Y PESCA, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, REALICEN LAS ACCIONES TENDIENTES A CREAR UNA BOLSA DE TRABAJO CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ESTADO, PARA CUBRIR EL DÉFICIT LABORAL QUE EXISTE EN EL CAMPO SONORENSE Y, A LA VEZ, ATENDER LA DEMANDA LABORAL DE PERSONAS QUE PUDIERAN SER DEPORTADAS A NUESTRO ESTADO,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un hecho conocido que los migrantes mexicanos que se encuentran en el vecino país del norte, se trasladan hacia esa nación extranjera en busca de mejores oportunidades laborales, siendo un factor determinante para la migración ilegal hacia los Estados Unidos de América, que en ese lugar, la demanda de mano de obra es enorme, principalmente en las labores del campo.

Actualmente, existe una gran preocupación en todos los sectores productivos de dicho país, justamente por el tema de las deportaciones, toda vez que, al deportar masivamente a los migrantes extranjeros, quedarían desocupadas un gran número de fuentes de empleo que los habitantes legales de esa nación extranjera no quieren desempeñar, principalmente en lo que se refiere a las labores del campo y otras actividades que allá son consideradas de bajo nivel.

De acuerdo con la Red Nacional de Organizaciones de Jornaleros, que aglutina a más de cuarenta organizaciones de jornaleros en los Estados Unidos, se estima que en ese país existen de dos a tres millones de trabajadores agrícolas, de los cuales, el 53% son indocumentados, mientras que, del total de trabajadores agrícolas, el 75% son mexicanos, lo que nos indica el tamaño del problema que se nos presenta ante una deportación masiva hacia nuestro país, particularmente en nuestro Estado.

Es verdad que no todos los inmigrantes se dedican a las labores del campo y que tampoco todos los trabajadores agrícolas son inmigrantes, pero el sistema agrícola y ganadero de Estados Unidos siempre ha dependido en gran parte del esfuerzo de las personas desplazadas, por su mano de obra barata en comparación con la de los trabajadores formales de ese país, como los ciudadanos o los extranjeros que cuentan con visa de trabajo, que generalmente no se dedican a las labores del campo por ser de las menos remuneradas y que implican un mayor esfuerzo físico, razón por la cual es que son vistas como actividades de menor rango en ese país norteamericano.

Aunado al riesgo para nuestros compatriotas que trabajan y habitan de manera ilegal en el vecino país, de concretarse las deportaciones masivas anunciadas por

el Presidente Donald Trump, es importante considerar las implicaciones económicas, políticas y de seguridad pública que acarrearía para nuestro Estado, por ser frontera con Estados Unidos, siendo necesario actuar para amortiguar los efectos negativos que traería un incremento desmedido de personas desempleadas en territorio sonorense.

Por otro lado, también debemos considerar un preocupante fenómeno que acontece a nivel nacional, que se genera debido a que varios estados del centro y sur de la República actualmente dedican mayores recursos a la producción agropecuaria y por ello captan un gran número de trabajadores del campo que anteriormente buscaban trasladarse a nuestro Estado para trabajar con nuestros productores agrícolas y ganaderos, generando un enorme problema de déficit de mano de obra en estos ramos, que afecta gravemente la producción agropecuaria sonorense, que siempre se ha destacado en los primeros lugares a nivel nacional y que contribuye en gran medida al desarrollo económico de la Entidad.

Ciertamente es importante atender los problemas de aquellos connacionales que pudieran llegar a ser deportados hacia nuestro territorio estatal, pero es mucho más importante dar prioridad al déficit de mano de obra existente en el campo sonorense, ya que no existe garantía alguna de que las amenazas de deportaciones masivas vayan a ocurrir realmente, o que, en su caso, esto vaya a convertirse en un verdadero problema para nuestro Estado, pero lo que sin lugar a dudas representa una verdadera amenaza para la economía sonorense es que no se atienda el problema de la falta de trabajadores en las actividades agropecuarias de nuestro Estado, pues esto significaría dejar caer uno de los principales pilares económicos y tradicionales del Estado de Sonora, puesto que las actividades del campo son también representativas de la cultura sonorense.

En ese sentido, aplaudo la oportuna iniciativa de mi compañera diputada "Kitty" Gutiérrez Mazón, la cual fue aprobada por esta asamblea legislativa en la sesión ordinaria celebrada el día martes 07 de marzo del presente año, en la que exhorta al Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, con el objeto de crear una bolsa de trabajo con empresarios de la entidad, que permita atender el incremento en la demanda de fuentes de empleo, ante la posibilidad de una repatriación masiva de connacionales en nuestro Estado.

Sin embargo, considero que debemos dedicarnos a la búsqueda de soluciones integrales para ambos problemas, tomando en cuenta que una gran cantidad de esos connacionales deportados son personas con escasos estudios que actualmente se desempeñan y se han especializado en labores del campo en el extranjero y otras actividades consideradas de bajo nivel en aquel país extranjero, por lo que será difícil colocarlos laboralmente para cubrir ofertas de trabajo en nuestros centros urbanos, donde esos empleos ya son demandados por una cantidad enorme de recién egresados de las universidades del Estado y por personas que no tienen empleo por diversas razones, siendo una de ellas, la migración del campo a la ciudad, que agrava aún más el problema laboral agropecuario que ya hemos comentado. Es por ello que resulta conveniente para todos los involucrados, encausar esa fuerza laboral hacia el campo sonorense.

En conclusión, tenemos que trabajar de la mano con los productores agropecuarios de nuestro Estado, quienes han manifestado tener la disponibilidad de ofrecer aproximadamente 4000 mil empleos dentro de las actividades agrícolas y ganaderas, para que de manera coordinada con la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos y Pesca, todas del Gobierno del Estado de Sonora, así como, con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto

Nacional de Migración, ambas del Gobierno Federal, se lleven a cabo las acciones que sean necesarias para la creación de bolsas de trabajo que atiendan a la demanda de fuentes de empleo, tanto en la ciudad como en el campo, que le dé cabida a la mayor cantidad de personas de acuerdo a sus habilidades laborales, incluyendo a aquellas que lleguen a ser deportadas a nuestro Estado, teniendo como prioridad, el cubrir el enorme déficit laboral que existe dentro de las actividades agropecuarias sonorenses, para lo cual se les deben ofrecer capacitación a los solicitantes de empleo, para desempeñarse en las actividades del campo.

En consecuencia, por lo anteriormente expuesto en líneas precedentes, con fundamento en lo que establece el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Economía, de la Secretaría del Trabajo y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos y Pesca, todos del Gobierno del Estado de Sonora, así como a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, ambas del Gobierno Federal, para que, de manera coordinada, lleven a cabo las acciones tendientes a la creación de una bolsa de trabajo con empresarios y productores agropecuarios de la Entidad, con el objeto de atender las demandas de fuentes de empleo, tanto en el campo como en la ciudad, procurando darle cabida a la mayor cantidad de personas, incluyendo a los migrantes que sean repatriados en territorio estatal, teniendo como prioridad, el cubrir el enorme déficit laboral que existe dentro de las actividades agropecuarias sonorenses. Para lograr esto último, las autoridades exhortadas, en conjunto con el sector agropecuario de nuestro Estado, deben ofrecer capacitación a los solicitantes de empleo, para desempeñarse en las actividades del campo.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y aprobado en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora a 14 de marzo de 2017.

C. DIP. IRIS FERNANDA SÁNCHEZ CHIU